

CARTA AL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL remite un escrito al Coordinador General de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, Enrique Guereta López de Lizaga, en relación a la carta enviada el pasado 11 de agosto sobre la reunión mantenida en la Mesa de Policía del 4 de agosto de 2015, en la que se trató la aplicación de la reducción de jornada de verano en el colectivo de Policía Municipal. En dicha reunión, los sindicatos propusimos prácticamente la misma propuesta. Tras la misma, se nos comunicó a los presentes que trasladaría la propuesta a los departamentos de Intervención y Hacienda para que dieran el visto bueno.

Por todo ello, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitamos que se agilice dicha respuesta para poder aplicarse en Policía Municipal lo antes posible, como ya se hace en el resto de colectivos de este Ayto. Le requerimos que se aplique la reducción de jornada de verano (los 5 días) al igual como otros colectivos bajo su coordinación están disfrutando ya (SAMUR)

Asimismo, reivindicamos una solución en referente al cobro de la D.P.O. Desde el 2009 -que se aplicaba la D.P.O.- hasta el 2013, siempre esta reducción había contado. No ha existido ningún comunicado para informar a los compañeros que para el 2014 no contaría, perjudicando esto gravemente a los compañeros afectados.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos solicitado que se abone las cantidades acorde a las jornadas trabajadas que en un principio fueron publicadas en las distintas unidades.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:

